

107921 MB



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 9 de octubre de 2018.

Acta N°64

Resol. N° 63

Exp. 2018-25-1-005748

Dbh/Pm

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), relacionadas con el "Programa – PROMOVÉ 2018" de apoyo a Proyectos y Trayectorias Formativas de Jóvenes.

**RESULTANDO:** I) Que el objetivo del llamado es realizar acciones tempranas en jóvenes que actualmente estén dentro del sistema educativo a nivel de enseñanza media, orientadas a fortalecer la formación para el trabajo e incentivar el emprendedurismo.

II) Que la convocatoria se dirige a estudiantes entre 16 y 20 años de edad de los Consejos de Educación Técnico Profesional y Consejo de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** Que es pertinente declarar de interés la propuesta de obrados.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:**

1) Declarar de interés el "Programa – PROMOVÉ 2018" de apoyo a Proyectos y Trayectorias Formativas de Jóvenes, organizado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

2) Dese la más amplia difusión a través de la Dirección de Comunicación Institucional.

Comuníquese al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Dra. Mónica DOS SANTOS YAMGOROYAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Martignol  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública